

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA CONSULTEMP CONSULTORIA EMPRESARIAL INTEGRAL S.A.
CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020**

.....

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días de Marzo del año dos veinte, a las 11h00, en el local social ubicado en la ciudad de Guayaquil, Calle Emilio Romero y Avenida Benjamín Carrión, Edificio City Office, Piso 4, Oficina 419, se reúnen los Accionistas de la Compañía CONSULTEMP CONSULTORIA EMPRESARIAL INTEGRAL S.A., al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria por la prensa, por encontrarse reunido el cien por ciento de la totalidad del Capital Suscrito y pagado, el mismo que es de CUATRO MIL dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión, José Honores Plaza en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario Ad-hoc, Wilson Bohórquez Honores.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los Artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de Asistentes.

El Secretario forma el expediente del que trata el Artículo veintisiete del citado Reglamento, con la lista de Asistentes, las acciones que representan, el valor pagado y los votos que le corresponden a cada Accionista, estableciendo que se encuentran presentes los siguientes Accionistas:

- a)** JOSE MANUEL HONORES PLAZA, propietario de TRES MIL NOVECIENTAS NOVENTA (3.990) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar, cada una; y,
- b)** JOSE XAVIER PEÑAFIEL LEDESMA, propietario de DIEZ (10) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar, cada una.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que es de CUATRO MIL (\$4.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.

Constatado el quórum de instalación, los Accionistas declaran unánimemente su decisión de constituirse en Junta General Universal, para conocer y resolver sobre el siguiente único

punto: **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, FLUJOS DE EFECTIVO, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ANEXOS Y NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

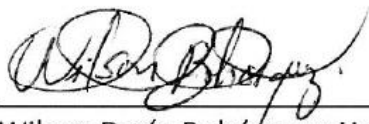
El Presidente declara legalmente instalada la Junta y ordena que por Secretaría se dé lectura al **Único punto** del orden del día: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, FLUJOS DE EFECTIVO, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ANEXOS Y NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, DE LA COMPAÑÍA CONSULTEMP CONSULTORIA EMPRESARIAL INTEGRAL S.A. .-** La Junta luego de deliberar resuelve aprobar unánimemente, en todo contenido, los Estados Financieros de la Compañía CONSULTEMP CONSULTORIA EMPRESARIAL INTEGRAL S.A., con corte al 31 de Diciembre del 2019. A continuación la Junta procede a : **AUTORIZAR AL PRESIDENTE EJECUTIVO PARA QUE DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO A TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES, A LAS QUE SE ENCUENTREN SOMETIDOS DICHOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Finalmente el Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el Reglamento número 12.055, Artículo vigésimo tercero, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de tales documentos, los cuales son: **a)** Lista de Asistentes y número de Acciones que representan; y, **b)** Copia del Acta de esta Junta, certificada por el Secretario Ad-hoc.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Sesión con los mismos Asistentes, se procede a dar lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobada en forma unánime y sin modificaciones,

con lo que se declara concluida la Sesión a las doce horas con treinta minutos, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes: f) José Manuel Honores Plaza, Accionista y Presidente de la Junta; f) José Xavier Peñafiel Ledesma, Accionista; f) Wilson Darío Bohórquez Honores, Secretario Ad-hoc de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original, al cual me remito en caso de ser necesario.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wilson Bohórquez', written over a horizontal line.

Wilson Darío Bohórquez Honores
Secretario Ad-hoc